

**ADENDA Nro. 002**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2022**

**OBJETO: SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE SUMINISTRE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.**

En el Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2022, el Gerente del Sanatorio de Agua e Dios E.S.E., se permite expedir la presente adenda modificatoria y aclaratoria Nro. 002 a los términos de condiciones de la convocatoria pública No. 005 de 2022, con el propósito de dar alcance a las observaciones efectuadas por la entidad SUMEDICOL, así:

1. Modificación al Anexo Técnico No. 4 y al numeral 5.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en el ítem 5.5.2. Específicas.

Entendiendo la contingencia presentada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos INVIMA, en concordancia con el comunicado de prensa con fecha 9 de febrero de 2022, en el que se indica encontrarse trabajando en el restablecimiento de su servidor web y una vez verificado por los funcionarios a cargo de la evaluación técnica la dificultad para el acceso al portal web de dicha entidad, nos permitimos manifestar que se realizará la respectiva modificación al anexo técnico No. 4, al cual se le suprimen las columnas F FECHA DE VENCIMIENTO REGISTRO INVIMA y G LINK SISTEMA DE CONSULTA VIGENCIA INVIMA.

Y se agrega dentro de los términos de referencia en el numeral 5.5.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA., en el ítem 5.5.2. Específicas, la obligación No. 21, la cual quedará así:

“(…)”

21. El contratista se obliga a que una vez se cumpla con los requisitos para la ejecución del contrato, deberá realizar la entrega inmediata de las certificaciones de registro Invima con las características técnicas del producto y la fecha de vencimiento de este registro, en formato digital agregando el link al sistema de consulta vigencia INVIMA.

“(…)”

2. Modificación a los Ítems 25, 26, 64 y 125; y retiro de los ítems 166, 181 y 184 en el anexo técnico No. 4 de los productos a ofertar en la Convocatoria 005 de 2022 cuyo objeto es SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE SUMINISTRE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.

Se modifican los ítems 25,26, 64 y 125 del anexo técnico No. 4 los cuales quedarán así:

"(...)"

ITEM	MEDICOQUIRURGICO / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
25	Bata desechable manga larga	UNIDAD
26	Bata desechable manga corta	UNIDAD
64	ELECTRODOS PARA ELECTROCARDIOGRAFO ADULTO PEDIATRICO REF GC-302A	UNIDAD
125	Polainas Desechables	PAR

"(...)"

Se retiran los ítems 166, 181 y 184 del anexo técnico No. 4, as

"(...)"

ITEM	MEDICOQUIRURGICO / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
166	Tubo endotraqueal No 2.0 CON BALON	UNIDAD
181	Tubo endotraqueal No7 sin balón	UNIDAD
184	Tubo endotraqueal No7,5 sin balón	UNIDAD

"(...)"

Hasta aquí la modificación.



**FERNANDO ARTURO TORRES JIMÉNEZ**  
Gerente

Proyectó: Diego Mauricio Ceballos– Contratista de apoyo jurídico.

Revisó: Adriana María Chávez Galeano – Coordinadora GIT Administrativo